Frente al calor en el trabajo: ¡¡EXIGE MEDIDAS!!

* Clasificación de medidas preventivas según criterio ESTOP.

Eliminación - **S**ustitución - **T**écnicas - **O**rganizativas - **P**rotección individual

Medidas organizativas

- Adaptar horarios evitando las horas calurosas del día
- Aumentar los descansos
- Permitir a las personas trabajadoras seguir su propio ritmo (self-pacing)
- Rotación de las tareas que implican exposición al calor
- Evitar trabajar en solitario
- Limitar o eliminar el trabajo a destajo ya que no respeta los descansos necesarios
- Modificar los ritmos de trabajo y reducir el esfuerzo físico
- Modificar los uniformes de trabajo eligiendo ropa fresca, transpirable y de colores claros
- Planificar los trabajos físicamente exigentes a primera hora de la mañana o a última hora de la noche
- Introducir programas de aclimatación al calor

Medidas técnicas

- Automatizar, utilización de robots, minimizar esfuerzo
- Suministrar refrigeración, ventilación, desh[illegible]idificación
- Proporcionar sombra, proteger de la luz solar
- Habilitar zonas de descanso, con agua fresca, sombreadas, refrigeradas cerca del lugar de trabajo
- Reducir el calor radiante
- Adaptar vehículos con cabinas cerradas con aire acondicionado
- Aumentar la velocidad de circulación del aire, ventiladores, ventanas y respiraderos
- Instalar puntos de hidratación con agua fresca
- Garantizar la disponibilidad de instalaciones sanitarias

¿Tienes dudas?
Llámanos
976483200
secretariasaludlaboral@aragon.ccoo.es

Medidas y equipos de protección individuales.

- Cascos y chalecos refrigerados
- Gorras y sombreros
- Gafas de sol
- Crema solar
- Pulseras térmicas

CCOO

GOBIERNO DE ARAGON